

FECHA: 08/02/2018

EXPEDIENTE N°: 8999/2016

ID TÍTULO: 2503423

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Gestión Hotelera y Turística por la Universidad de Cantabria
<b>Menciones</b>	Mención en Dirección General de Hoteles y Empresas Turísticas, Mención en Dirección Comercial de Hoteles y Empresas Turísticas, Mención en Gestión de Destinos Turísticos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Cantabria
<b>Centro/s</b>	• Escuela Universitaria de Turismo Altamira
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Las modificaciones que se realizan son las siguientes: 1. Cambio de curso en el plan de estudios de las siguientes asignaturas del Grado en Gestión Hotelera y Turística: - Tecnologías Web Aplicadas al Turismo (OB): Actualmente en 1er cuatrimestre de 3er curso -

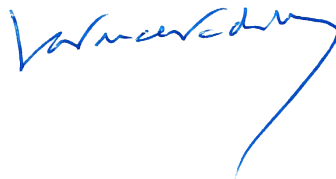
Cambiar a 2º cuatrimestre de 4º curso. - Aplicaciones Informáticas del Sector Turístico (Intermediación y Hoteles) (OB): Actualmente en 2º cuatrimestre de 4º curso - Cambiar a 1er cuatrimestre de 3er curso. JUSTIFICACIÓN: Posibilitar que los estudiantes cursen la asignatura "Tecnologías Web Aplicadas al Turismo" en el 1er cuatrimestre de 3er curso, de modo que conozcan las aplicaciones informáticas necesarias para desarrollar prácticas curriculares optativas en el 3er curso. Se trata de una permuta de dos asignaturas obligatorias del ámbito de las TIC, por lo que no afectaría a la estructura del plan de estudios ni al itinerario formativo de los estudiantes. Además, como todavía no ha entrado en vigor el 3er curso del grado, ninguna de las dos se ha impartido hasta la fecha, por lo que no habría ningún problema para el ajuste. 2. Cambio de cuatrimestre en el plan de estudios de las siguientes asignaturas del Grado en Gestión Hotelera y Turística: - Estadística Aplicada a Turismo (BA): Actualmente en 1er cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 2º cuatrimestre de 1er curso. - Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas (BA): Actualmente en 2º cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 1er cuatrimestre de 1er curso. JUSTIFICACIÓN: Posibilitar que los estudiantes cursen la asignatura "Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas" en el 1er cuatrimestre de 1er curso, de modo que puedan utilizar los conocimientos adquiridos para la asignatura "Estadística Aplicada a Turismo", que requiere conocimientos avanzados de Excel. 3. Cambio de cuatrimestre en el plan de estudios de las siguientes asignaturas del Grado en Gestión Hotelera y Turística: - Geografía del Turismo (BA): Actualmente en 1er cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 2º cuatrimestre de 1er curso. - Habilidades, Valores y Competencias Transversales en Hotelería y Turismo (BA): Actualmente en 2º cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 1er cuatrimestre de 1er curso. JUSTIFICACIÓN: Impartir la asignatura transversal en el primer cuatrimestre.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se modifica el curso en el plan de estudios de las siguientes asignaturas del Grado en Gestión Hotelera y Turística: - Tecnologías Web Aplicadas al Turismo (OB): Actualmente en 1er cuatrimestre de 3er curso - Cambiar a 2º cuatrimestre de 4º curso. - Aplicaciones Informáticas del Sector Turístico (Intermediación y Hoteles) (OB): Actualmente en 2º cuatrimestre de 4º curso - Cambiar a 1er cuatrimestre de 3er curso. Se modifica el cuatrimestre en el plan de estudios de las siguientes asignaturas del Grado en Gestión Hotelera y Turística: - Estadística Aplicada a Turismo (BA): Actualmente en 1er cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 2º cuatrimestre de 1er curso. - Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas (BA): Actualmente en 2º cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 1er cuatrimestre de 1er curso. - Geografía del Turismo (BA): Actualmente en 1er cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 2º cuatrimestre de 1er curso. - Habilidades, Valores y Competencias Transversales en Hotelería y Turismo (BA): Actualmente en 2º cuatrimestre de 1er curso - Cambiar a 1er cuatrimestre de 1er curso.

Madrid, a 08/02/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo